

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

1. OBJETIVO DE LA UNIDAD

Otorgar asesoramiento legal especializado a todas las instancias del Servicio Estatal de Autonomías, sobre el cumplimiento de la normativa de los regímenes jurídicos, así como patrocinar las acciones judiciales, administrativas o de otra índole legal en la que se actúe como demandante o demandado.

2. FUNCIONES

Son funciones específicas:

- ✓ Planificar, organizar, dirigir y supervisar las actividades del Área, orientando su accionar al cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente en el país.
- ✓ Elaborar el Programa Operativo Anual cada gestión fiscal, en coordinación con la Unidad de Planificación.
- ✓ Velar porque el Servicio Estatal de Autonomías, desarrolle sus funciones y actividades dentro del marco de la ley.
- ✓ Prestar asesoría legal especializada a la Dirección Ejecutiva y Directores de Área en aspectos relacionados con la normativa legal, análisis legal y otros de orden jurídico que rigen en el país.
- ✓ Elaborar y actualizar reglamentos, instructivos y otros instrumentos inherentes a los servicios técnicos que realiza el área en el ámbito de su competencia.
- ✓ Apoyar en las tareas de desarrollo normativo jurídico de competencia de la entidad.
- ✓ Registrar y archivar las resoluciones administrativas para la entidad y toda otra documentación, así como organizar las fuentes de información legal.
- ✓ Proyectar las resoluciones de los recursos administrativos que conozca la entidad y emitir informe fundado sobre su procedencia y mérito.
- ✓ Emitir opinión jurídica y proyectar la Resolución de Aprobación sobre los proyectos de reglamento de funcionamiento de la entidad.
- ✓ Elaborar y refrendar las resoluciones, contratos y otros instrumentos de carácter jurídico de la entidad.

3. INSUMOS Y PRODUCTOS

Son insumos:

- ✓ Solicitud de elaboración de Resolución Administrativa
- ✓ Instructivo para elaboración de Informe Jurídico
- ✓ Instructivo de inicio de trámites y/o procesos judiciales
- ✓ Solicitud de elaboración de contratos

Son productos:

- ✓ Resolución Administrativa elaborada
- ✓ Informes Jurídicos específicos
- ✓ Trámites y/o procesos judiciales iniciados
- ✓ Contratos elaborados
- ✓ Reporte de Contratos y Procesos Judiciales a la Contraloría General del Estado

4. MAPA DE PROCESOS

El mapa de procesos es el siguiente:

